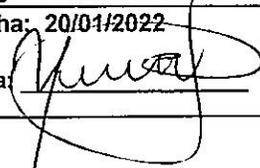
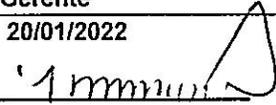


 <p><b>ESE</b> <b>HOSPITAL</b> <b>SAN VICENTE</b> <b>DE PAUL</b></p> <p><small>MT 032641537 Cra 26 N° 11-134 Tel 654-773570 - FAX 654-773514 Barro San Pedro</small></p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p> <p></p> <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 1 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 1 de 11								

# PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

## HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA CÓRDOBA

**2022**

Elaboró: LUIS FERNANDO PADILLA	Revisó: YURI DORIA LLORENTE	Aprobó: RAUL HERRERA CHICO
Cargo: Control Interno	Cargo: Planeación Institucional	Cargo: Gerente
Fecha: 20/01/2022	Fecha: 20/01/2022	Fecha: 20/01/2022
Firma: 	Firma: 	Firma: 

 <p><b>ESE</b> <b>SAN VICENTE DE PAUL</b> MT. 13324133-7 Ca. 25 N° 17-04 Tel. 034-772570 - FAX 034-772512 Barro Colorado</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p>  <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td><b>CODIGO:</b></td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td><b>VERSION:</b></td> <td>008</td> </tr> <tr> <td><b>TIPO DCTO</b></td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td><b>PÁGINA:</b></td> <td>Página 2 de 11</td> </tr> </table>	<b>CODIGO:</b>	CI	<b>VERSION:</b>	008	<b>TIPO DCTO</b>	OD	<b>PÁGINA:</b>
<b>CODIGO:</b>	CI								
<b>VERSION:</b>	008								
<b>TIPO DCTO</b>	OD								
<b>PÁGINA:</b>	Página 2 de 11								

## VISIÓN

El Hospital San Vicente de Paul de Loricá, implementará e impulsará un modelo integral de atención, enfocado en nuestros pacientes y colaboradores, fundamentado en la humanización de los servicios de salud, convirtiéndose en el año 2025 en piloto de atención departamental a la vanguardia de tratamientos, diagnósticos, cuidados y tecnología, retomando así la confianza de la ciudadanía y las partes interesadas en sus servicios.

## MISIÓN

Somos una empresa social del estado, prestadora de servicios de salud del municipio de Loricá-Córdoba, reconociendo a los usuarios y habitantes del bajo Sinú como nuestra razón de ser, ofreciendo los servicios de salud de mediana complejidad, enfocados a la atención integral del usuario, su familia y la comunidad. Siendo prioridad la seguridad del paciente y la satisfacción de las necesidades de su salud con criterios de eficiencia, eficacia, principios morales, éticos y de calidad, con el apoyo de un equipo humano altamente capacitado y con las competencias adecuadas para la prestación del servicio.

## PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Entendemos a nuestros usuarios como el factor más importante de nuestro accionario institucional y lo identificamos como personas plenas de derechos, por lo que nuestros esfuerzos se encaminan a satisfacer sus necesidades integrales en salud y sobrepasar sus expectativas.

 <p><b>ESE</b> <b>HOSPITAL</b> <b>SAN VICENTE</b> <b>DE PAUL</b></p> <p>NT. 02224153-7 Cra 28 N° 17-04 Tel. 034-773570 - FAX 034-773519 Escribo San Pedro</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p> <p><b>mipgg</b></p> <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 3 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 3 de 11								

Entendemos el talento humano de nuestra empresa como el factor dinamizador de nuestro mejoramiento continuo, en el cual se fundamenta toda la estrategia de la organización enmarcada en:

- Responsabilidad
- Equidad
- Transparencia

## VALORES

**RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

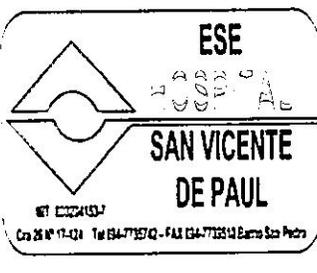
 <p><b>ESE</b> <b>HOSPITAL</b> <b>SAN VICENTE</b> <b>DE PAUL</b></p> <p>EST. 83224153-7 Cra. 25 # 17-134 Tel. (54) 7725710 - FAX (54) 7725714 Esmeraldas</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p>  <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 4 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 4 de 11								

## PRESENTACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento al estatuto de anticorrupción (Ley 1474 de 2011 artículo 73). Se desarrolla el siguiente documento con el fin de apoyar la lucha contra la corrupción y a su vez se invita a los funcionarios a unirse a esta causa, teniendo como referente los principios y valores éticos de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.

El plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo integra las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014); este plan pretende atender a los requerimientos y lineamientos establecidos por el Sistema de Control Interno, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Código de Integridad y el código de Buen Gobierno institucional, que incluyan la formulación, aplicación y seguimiento a los acuerdos, compromisos y comportamiento éticos que generan y fortalecen la conciencia de control al interior de la entidad.

Para lograr esto, se deben desarrollar instrumentos que permitan que los procesos internos y externos de la ESE fluyan con agilidad, y oportunidad, que sean transparentes, donde los recursos se destinen a solucionar las grandes falencias y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población

 <p><b>ESE</b> <b>SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p><small>001 00041537 Cra 26 N° 11-01 Tel 034-773570 - FAX 034-773514 Barro San Pedro</small></p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p> <p><b>mipg</b></p> <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 5 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 5 de 11								

## OBJETIVO GENERAL.

Apoyar la lucha contra la corrupción teniendo en cuenta lo establecido en la metodología estándar para la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que contiene la estrategia señalada en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Establecer mapas de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de dichas acciones.
2. Especificar medidas anti trámites con el objetivo de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.
3. Establecer las estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía.
4. Definir mecanismos para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la atención al ciudadano

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p>MT 122241537 Cra 28 # 17-04 Tel 054-773702 - Fax 054-773214 Barro San Pedro</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p> <p><b>nipg</b></p> <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 6 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 6 de 11								

## COMPONENTES

### 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, cuenta con un Sistema de Control Interno, definido por procesos y procedimientos; para la vigencia 2022 en el tema relacionado con la administración de riesgos de corrupción se tienen programadas las siguientes actividades:

Actividad	Meta	Tiempo de ejecución
Divulgar la Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Diseñar la política de riesgos de corrupción	Permanente
Realizar seguimiento a los riesgos	Actualizar y socializar mapas de riesgos de corrupción	Dos meses
Realizar análisis de riesgo	Determinar el grado en el cual se puede materializar un evento.	Dos meses
Valoración del riesgo de corrupción	Establecer controles, teniendo en cuenta controles preventivos y correctivos	Dos meses
Consulta y divulgación	Socializar la Política de Administración del Riesgo de corrupción al igual que el manual de Administración del Riesgo.	Un mes
Monitoreo o revisión	Monitorear la ejecución de acciones previstas en el mapa de riesgos de corrupción	Trimestral
Construcción del mapa de riesgo	Consolidar los mapas de riesgos de corrupción según la metodología establecida	Permanente

 <p><b>ESE</b> SAN VICENTE DE PAUL</p> <p>MT 82224153-7 Cra 28 N° 17-021 Tel 034-7735700 - FAX 034-7735211 Barro Alto Pinar</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p>  <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 7 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 7 de 11								

Es importante aclarar que actualmente se cuenta con un canal de información y participación del ciudadano puesto que en la página web de la entidad se encuentra la contratación, informe de la ley 1474 de 2011 y demás documentos de interés para la comunidad que demuestran el uso de los recursos, así mismo está disponible el portafolio de servicios, los derechos y deberes, un espacio para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, si lo hubiere.

## 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Los funcionarios de la ESE, en cabeza del representante legal, están comprometidos con la estrategia Democratización de la Administración Pública, revisando los procesos y procedimientos, para evitar o suprimir procedimientos administrativos y trámites innecesarios logrando una simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa, optimización del servicio, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente al Estado.

En el acceso de los usuarios y las partes interesadas, la racionalización de trámites se percibe como el mecanismo de prevención de actos de corrupción, apuntando al cumplimiento de la Ley 962 de 2005, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Ley 019 de 2012

Actividad	Meta	Tiempo de ejecución
Implementación de proceso de ventanilla única	Crear e implementar el proceso de la ventanilla única en la entidad	Cuatro Meses
Evaluar periódicamente la satisfacción de sus usuarios con los trámites y servicios	Informe de satisfacción	Permanente

 <p><b>ESE</b> <b>SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p>407 233341537 Cra. 28 N° 17-121 Tel: (84-773274) - FAX: (84-773274) Barro San Pedro</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p>  <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 8 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 8 de 11								

Actualizar permanentemente los trámites.	los	Evitar reprocesos y demoras en el servicio	Permanente
Recopilación de información general	de	Caracterización de trámites.	Permanente

### 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para la vigencia 2022, la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL de Lorica realizará las rendiciones de cuentas programadas como posibilidad de aplicar un mecanismo que desarrolle el principio de transparencia en lo concerniente a “la organización y funcionamiento de las entidades del Estado” conforme a lo establecido en la Ley 489 de 1998.

La rendición de cuentas se realiza con el propósito de Desarrollar prácticas permanentes de diálogo con los grupos de valor para explicar en detalle sus procesos de gestión y desempeño institucional; informar las acciones desarrolladas para el cumplimiento de propósito fundamental gestión y cumplimiento de metas; y entregar resultados de la gestión adelantada para el control social de la ciudadanía.

Para esto la entidad realizará las siguientes actividades:

Actividad	Meta	Tiempo de ejecución
Rendición de cuentas	Informar al ciudadano sobre el estado de la ESE, entregando información de tipo financiera, prestación de servicios, calidad, planeación, sistema de información y atención al usuario, jurídica y de avances en la	Anual

 <p><b>ESE</b> <b>HOSPITAL</b> <b>SAN VICENTE</b> <b>DE PAUL</b></p> <p>07 23241537 Cra 25 de 17-04 Tel 054-775752 - FAX 054-775919 Barró San Pedro</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p>  <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO:</td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td>VERSION:</td> <td>008</td> </tr> <tr> <td>TIPO DCTO</td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA:</td> <td>Página 9 de 11</td> </tr> </table>	CODIGO:	CI	VERSION:	008	TIPO DCTO	OD	PÁGINA:
CODIGO:	CI								
VERSION:	008								
TIPO DCTO	OD								
PÁGINA:	Página 9 de 11								

	implementación del programa de seguridad del paciente, en un lenguaje claro para la ciudadanía, que permita el diálogo entre los asistentes y los ponentes.	
Rendir informe de los Planes operativos	Informar sobre el avance de cada una de las actividades	Trimestral
Reporte de Contratación	Rendir informe de la contratación	Trimestral
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas frente a los mecanismos de participación ciudadana.	Anual

#### 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Durante la vigencia 2022 desde este componente se tiene programado trabajar en:

Actividad	Meta	Tiempo de ejecución
Divulgación del portafolio de servicios (folletos y pagina web)	Informar al usuario sobre los servicios prestados	Permanente
Encuestas de satisfacción al usuario	Medir la satisfacción del ciudadano	Diarias
Informes de satisfacción al ciudadano	Medir el porcentaje de satisfacción del usuario con el fin de mejorar la prestación del servicio	Mensual
Apertura de los buzones de sugerencias	Recibir las quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos, con el fin de mejorar	Quincenal
Realizar reuniones con la alianza de usuarios	Llevar un control de las observaciones presentadas y evaluar	Mensual

 <p><b>ESE</b> <b>HOSPITAL</b> <b>SAN VICENTE</b> <b>DE PAUL</b></p> <p>MT 13294153-7 Cra 26 N° 17-424 Tel 034-7752700 - FAX 034-7752711 Esmeraldas</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p> <p></p> <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td><b>CODIGO:</b></td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td><b>VERSION:</b></td> <td>008</td> </tr> <tr> <td><b>TIPO DCTO</b></td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td><b>PÁGINA:</b></td> <td>Página 10 de 11</td> </tr> </table>	<b>CODIGO:</b>	CI	<b>VERSION:</b>	008	<b>TIPO DCTO</b>	OD	<b>PÁGINA:</b>
<b>CODIGO:</b>	CI								
<b>VERSION:</b>	008								
<b>TIPO DCTO</b>	OD								
<b>PÁGINA:</b>	Página 10 de 11								

	los correctivos que surjan.	
Capacitación al ciudadano interno y externo	Capacitar al ciudadano sobre los derechos, deberes, información en general.	Mensual
solicitar autorizaciones de servicios para los usuarios	Adoptar política anti tramites y garantizar una mejor atención al ciudadano	Permanente
Orientación a los usuarios desde el área SIAU (sistema de información y atención al ciudadano)	Fortalecer los medios y espacios para interactuar con los ciudadanos con el fin atender sus solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Permanente

## 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. La ESE tiene programada las siguientes actividades:

Actividad	Meta	Tiempo de ejecución
Continuar Divulgando proactivamente la información pública.	Publicar en la página de la ESE información concerniente a la contratación, presupuesto, información contable y financiera, indicadores de calidad, producción, proyectos, licitaciones, invitaciones.	Bimensual Trimestral Semestral Anual
Continuar Respondiendo a los solicitudes dentro del tiempo que estipula la ley	garantizar una adecuada gestión de las solicitudes de	Permanente

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p>NET 03224153-7 Cra 28 N° 17-124 Tel 034-7735702 - FAX 034-7752513 Barro San Pedro</p>	<p><b>OFICINA ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>MECI 1000:2014</p> <p></p> <p><b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b></p>							
	<p><b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td><b>CODIGO:</b></td> <td>CI</td> </tr> <tr> <td><b>VERSION:</b></td> <td>008</td> </tr> <tr> <td><b>TIPO DCTO</b></td> <td>OD</td> </tr> <tr> <td><b>PAGINA:</b></td> <td>Página 11 de 11</td> </tr> </table>	<b>CODIGO:</b>	CI	<b>VERSION:</b>	008	<b>TIPO DCTO</b>	OD	<b>PAGINA:</b>
<b>CODIGO:</b>	CI								
<b>VERSION:</b>	008								
<b>TIPO DCTO</b>	OD								
<b>PAGINA:</b>	Página 11 de 11								

	información realizadas por usuarios tanto internos como externo	
Mantener y actualizar en la medida en que se requiera los medios electrónicos de publicación y divulgación de información de la ESE	Socializar política de seguridad informática del sitio web y protección de datos del software	Permanentemente
Realizar enlaces en la Página web	Garantizar permanentemente que existan Enlace en la página web que dirija a los datos abiertos publicados por la entidad,	Revisar y actualizar trimestralmente

## 6. INICIATIVAS ADICIONALES

La ESE cuenta con un código de integridad y un código de buen gobierno el cual está conformado por políticas institucionales, principios y valores en el cumplimiento de la misión y visión de la ESE; así mismo se está trabajando en la implementación del código integridad con la inclusión de los criterios de la administración pública y criterios de humanización en salud.

## SEGUIMIENTO MONITOREO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El seguimiento, monitoreo, control y evaluación del plan se realizara por parte del área de control interno dentro de las fechas estipuladas.

## PUBLICACIÓN

El documento se publicará durante toda la vigencia 2022 en la página web de la entidad <http://esesanvicentedePauldelorica.gov.co/>